

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FRAMEPOL S.A., CELEBRADA EL DÍA VIERNES 28 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, al vigésimo octavo día del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 16h00, en las oficinas de la compañía FRAMEPOL S.A. ubicadas en la Avenida Naciones Unidas e Iñaquito, Edificio Metropolitano, Piso 9, Oficina 906, se reúnen y se constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, los señores

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
Antonio Herrera Tamariz	USD. 200,00	USD. 200,00
Humberto Herrera Tamariz	USD. 200,00	USD. 200,00
Lucía Herrera Tamariz	USD. 200,00	USD. 200,00
Carolina Herrera Tamariz	USD. 200,00	USD. 200,00
TOTAL	USD. 800,00	USD. 800,00

Por encontrarse presente el 100% del capital pagado de la compañía FRAMEPOL S.A., los Accionistas se constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Presidente de la Compañía, Antonio Herrera Tamariz, y como secretario el señor Humberto Alejandro Herrera Tamariz. Presidencia solicita al señor Gerente General que dé lectura al orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2016.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente a las actividades del año 2016.
3. Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2016.
4. Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.
5. Nombramiento del Comisario de la Compañía.

El orden del día es aprobado por unanimidad por los asistentes. El Presidente declara formalmente instalada la Junta Universal y pide se entre a conocer los puntos propuestos.

PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2016.

El secretario da lectura al informe del Gerente General, en el cual se hace constar que no existen novedades que se puedan indicar de manera particular, ya que la compañía ha cumplido con todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Leída que fue el informe es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente a las actividades del año 2016.

El secretario da lectura al informe del Comisario de la Compañía, y el mismo es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2016.

El secretario pone en conocimiento de la Junta General el balance hasta el 31 diciembre de 2016, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, el mismo es aprobado por unanimidad de la Junta General.

CUARTO PUNTO: Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.

La Junta General Universal, por unanimidad resuelve destinar las utilidades generadas en el periodo 2016, a la cuenta contable denominada "utilidades acumuladas de años anteriores"

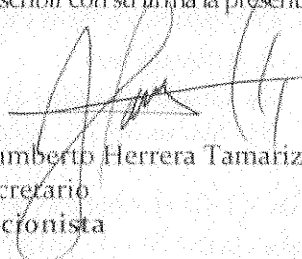
QUINTO PUNTO: Nombramiento del Comisario de la Compañía.

La Junta General decide por unanimidad elegir como Comisario de la Compañía al señor Fernando Jarrín, por el lapso que determinare los estatutos.

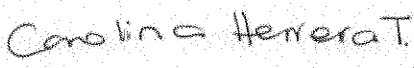
Una vez agotado el orden del día de la agenda de la Junta General Universal, se hace un receso y se procede a redactar el Acta por parte del Secretario de la Junta, el cual da lectura de la misma y es aprobada por unanimidad.

Siendo las 16 horas con 40 minutos, se levanta la sesión, luego de suscribir con su firma la presente Acta.


Antonio Herrera Tamariz
Presidente/
Accionista


Humberto Herrera Tamariz
Secretario
Accionista


Lucia Gabriela Herrera Tamariz
Accionista


Carolina Herrera Tamariz
Accionista